



TRANSPORTE DE CARGA PESADA NACIONAL E INTERNACIONAL "TRANSLADRIAR S.A"

Fundada El 20 de Junio del 2013
Concesión del Permiso de Operación N° 027-CPO-07-2014-UAO ANT

JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Huaquillas a los 30 días del mes de Marzo del año dos mil quince, Dirección: Huaquillas / Calles Juan Muñes Puertas y el Guabo siendo las dieciocho horas en punto, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía; bajo la Gerencia del Ing. Gabriel Villafuerte, y el secretario quien por disposición del presidente procede Inmediatamente a formar la lista de accionistas presentes.

La totalidad del capital suscrito y pagado de las Acciones es de mil trescientos Dólares de los Estados Unidos de América (USD 8,20.00)

El Secretario da la Lectura a los Puntos del Orden del día

- 1.- Constatación de Quórum
- 2.- Apertura de la sesión por el Presidente
- 3.- Aprobar Informe del Gerente General de la Compañía, Correspondiente al año 2013
- 4.- Aprobar Informe del Comisario
- 5.- Aprobación de los Estados Financieros Correspondiente al Ejercicio Económico 2014
- 6.- Clausura.

PRIMER PUNTO.- Constatación del Quórum

Los asistentes que representan 820 acciones, constituyen el 100 por ciento del capital suscrito y pagado, dan el quórum reglamentario para la instalación de la sesión.

SEGUNDO PUNTO.- Apertura de la sesión por el Presidente

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria.

TERCER PUNTO.- Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al año 2013

Inmediatamente se pone a conocimiento de los accionistas Presentes el informe presentado por el Gerente General de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General el Ing. Gabriel Villafuerte quién da lectura al informe presentado en relación con las actividades realizadas a su cargo durante el ejercicio Económico del Año 2013.

Dir: Juan Muñes Puertas y El Guabo



Huaquillas - El Guabo



TRANSPORTE DE CARGA PESADA NACIONAL E INTERNACIONAL "TRANSLADRIAR S.A"

Fundada El 20 de Junio del 2013

Concesión del Permiso de Operación N° 027-CPO-07-2014-UAO ANT

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

CUARTO PUNTO.- Informe del Comisario

Inmediatamente se da lectura del informe presentado por el Comisario Principal de la compañía para lo cual, toma la palabra el Sr. Roberto Rogel Comisario quién da lectura al informe presentado.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

QUINTO PUNTO.- Aprobación de los Estados Financieros Correspondiente al Ejercicio Económico 2013.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y EL Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2014, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

Dado y firmado el 30 de Marzo del 2014 año en donde se estableció la Situación Económica y Financiera de la Compañía y rendición de Cuentas al Directorio y Junta General de Accionistas.

Atentamente,

Ing. Gabriel Villafuerte
Gerente General

